INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE # 2 ECONÓMICO Y SELECCIÓN FINAL

Señor Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica **SI-003-2026** que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto; **"SUMINISTRO DE DIPLOMAS, ACTAS Y CERTIFICADOS, FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, DE SOBRES Y CARPETAS DE TITULACIÓN, DE MENCIONES DE HONOR E INSIGNIAS DIGITALES PARA LOS GRADUANDOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP"** y con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos, se realizó la evaluación del sobre # 2 Oferta Económica de las propuestas habilitadas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	SI-003-2026	**FECHA**	22 de mayo de 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica	**PRESUPUESTO OFICIAL**	$404.599.494,00

1. RELACIÓN DE LOS PROPONENTES HABILITADOS Y SUS OFERTAS ECONÓMICAS.

De acuerdo al Informe de Evaluación Sobre # 1 las propuestas habilitadas por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes fue la siguiente:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	NIT	Valor económico de la oferta.
1	13/05/2026 5:16 PM	DIPLOGRADOS S.A.S.	800.194.086-7	$404.597.768,75

Precio Artificialmente bajo

Conforme a los parámetros definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía G-MOAB-01 en donde aduce: Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa. "En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Presupuesto Oficial	$404.597.768,75
20%	$ 80.919.553,75
Monto mínimo de la oferta económica de los proponentes	$323.678.215,00

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$323.678.215,00con IVA incluido**

No. de la Oferta	Nombre de los proponentes	Vr de la Oferta registrado en el SECOPII	Vr de la Oferta presentada	Evaluación
1	DIPLOGRADOS S.A.S..	404.597.768,75 COP	404.597.768,75 COP	El valor del anexo 2 Oferta Económica presentado por el proponente está conforme a lo registrado en la plataforma del SECOP II. **Cumple**

Con base a lo anterior, se puede señalar que en lo que respecta al Sobre # 2 Oferta económica, se presentó un solo proponente que cumplió con lo requerido en el pliego de condiciones y en ese sentido, la Propuesta de DIPLOGRADOS S.A.S. es **HABILITADA**.

2. RESULTADO DEL INFORME

Los numerales 4 y 5 del ***artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa***, del Decreto 1082 de 2015 establecen que:

> *"4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.*
>
> *Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."*

Por lo anteriormente expuesto, no se realizó la Subasta Inversa Electrónica programada para el día 14 de abril de 2026 a las 10:00 am.

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP adjudicar el proceso de Selección de Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SI-003-2026, a DIPLOGRADOS S.A.S. con NIT 800.194.086-7, Representada legalmente por ESTEBAN BORONDY RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía N.º 79.694.514 de Bogotá D.C. por ser la oferta que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN DAVID HURTADO CUERO
Asesoría Jurídica
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO
SANTIAGO SARRIA ROJAS
Secretario Académico INTEP